



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración

ACTA N° 07

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2013 DE LA
COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

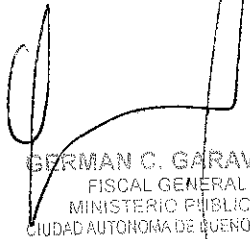
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha antes señalada, se reúnen en esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dr. Mario J. Kestelboim, en su carácter de Defensor General y el Dr. Germán Garavano, Fiscal General junto con las Sras. Secretarías Generales de Gestión y Administración Financiera, y de Relaciones Interinstitucionales de la CCAMP, Cdora. Silvina Montemerlo y Dra. Teresa Moya, respectivamente, y los siguientes funcionarios: Dr. Guillermo García por la Defensoría General; Cdor. Rodolfo Medina por la Asesoría General Tutelar, Dres. Pablo Fraga y Laura Sosa Aguilar por la Fiscalía General y la Dra. Viviana Salas responsable de la Oficina de Legales de la CCAMP, en presencia de quien interviene como Secretaria de la Oficina de Asistencia Técnica de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Dra. Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Resolución s/ Declaraciones Juradas.
- 2) Resolución s/ llamado Licitación Pública CCAMP N° 5 – Ascensores Paseo Colón 1333.
- 3) Resolución s/comunicaciones electrónicas.
- 4) Resolución s/ regularización del agente Adrián Cufaro.
- 5) Resolución regularización agente Corradi.
- 6) Resolución s/ ajuste salarial limpieza Integral de Paseo Colón 1333.
- 7) Nota UAIMP N° 146. s/ asignación de gastos de pasajes y viáticos para el Lic. Gola y Dr. Cdor. Marolla para participar del 7mo Congreso Argentino de Administración Pública.-
- 8) Varios.-

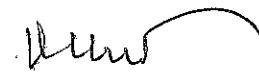
GERMÁN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Iniciada la reunión y luego de un intercambio de opiniones pide la palabra el Señor Fiscal General quien solicita que ante la ausencia de la Asesora General Tutelar se pase a un cuarto intermedio hasta el día 9 de agosto de 2013 a las 10 y 30 horas en la sede de Paseo Colón 1333, piso 5° de esta Ciudad, moción que queda aprobada.

En virtud de lo expuesto precedentemente, y quedando el orden del día pendiente de tratamiento, se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



AÑO Jaime Kestelboim
Defensor General
Ciudad de Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del día 9 de agosto de 2013, en la sede de Paseo Colón 1333, piso 5 frente de esta ciudad se reanuda la sesión del día 7 de agosto del corriente año que fuera suspendida y pasada a un cuarto intermedio con la presencia del Dr. Mario J. Kestelboim, en su carácter de Defensor General, el Dr. Germán Garavano, Fiscal General y la Dra. Laura Musa en su carácter de Asesora General Tutelar se reabre el acto a fin de abordar los restantes tópicos del orden del día antes transcritos.-

Punto 1

Que luego de un intercambio de opiniones los presentes deciden aprobar la Resolución sobre Declaraciones Juradas. Se pasa a la firma.

Punto 2.-

Se aprueba firmando los titulares la misma.-

Punto 3.-

Queda aprobada y se firma la resolución con las últimas modificaciones introducidas.

Punto 4 y Punto 5

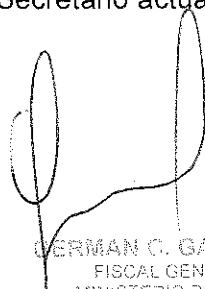
Se aprueban y pasan a la firma de los titulares.-

Punto 6.-

Se aprueba, firmando los titulares la correspondiente resolución.-

Finalmente y fuera del orden del día se pone en conocimiento de los titulares del Ministerio Público la tasación que fuera solicitada a la oficina de catastros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires respecto al edificio de Paseo Colón 1333, quienes bajos las condiciones y topes que indican en este acto, autorizan a la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera y a los Secretarios de Coordinación a negociar y acordar el canon locativo para la renovación del contrato de alquiler del edificio supra referido. En ese sentido también se tuvo en cuenta lo informado por la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera en relación a que la Central de Incendios prevista en el Anexo "C" del Contrato de Locación del edificio mencionado, no se encuentra instalada. La firma BASERVICIOS S.R.L. propone instalar dicha Central en la planta baja del edificio con el presupuesto que fuera remitido oportunamente. La instalación de la Central requiere la realización de una pequeña obra por parte del Ministerio Público Fiscal.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y quedando pendiente de tratamiento el punto 7 y 8 del orden del día, se levanta la sesión firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



LAURA CRISTINA MUSA
ASESORA GENERAL TUTELAR
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Mario Jaime Kestelboim
Defensor General
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

